

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7385 *Anuncio de acuerdo de información pública de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero en el procedimiento de ocupación de dominio público hidráulico para establecimiento de embarcaciones de alquiler, en dos ubicaciones del paraje Playa Pita y en otra ubicación del paraje Cámping Urbión, en el embalse de Cuerda del Pozo, término municipal de Soria (Soria).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha presentado la siguiente solicitud:

- Expediente: N-0165/2025

- Solicitante: Depresoria S.A.L. (A42104703).

- Objeto: Ocupación de dominio público hidráulico para establecimiento de embarcaciones de alquiler, en dos ubicaciones del paraje Playa Pita y en otra ubicación del paraje Cámping Urbión, en el embalse de Cuerda del Pozo, término municipal de Soria (Soria).

- Superficie ocupada: 540 m² (195 m² en el paraje Playa Pita-1, 195 m² en el paraje Playa Pita-2, y 150 m² en el paraje Cámping Urbión).

- Cauce: río Duero (embalse de Cuerda del Pozo).

- Localización: Parcela 9006 del polígono 51 del término municipal de Soria (Soria). Coordenadas UTM (ETRS 89, huso 30) siguientes:

Playa Pita-1: X1: 517876, Y1: 4633484.

Playa Pita-2: X2: 517954, Y2: 4633449.

Cámping Urbión: X3: 518669, Y3: 4632167.

- Municipio: Soria.

- Se solicita autorización para ocupación de dominio público hidráulico, con objeto de establecer tres ubicaciones dentro del embalse de Cuerda del Pozo en las que el peticionario desea situar una serie de embarcaciones destinadas a alquiler para ocio. Se trata de dos ubicaciones muy cercanas entre sí a situar en el paraje Playa Pita, denominadas Playa Pita-1 y Playa Pita-2, y una tercera ubicación en las inmediaciones del Cámping Urbión. No se prevé la implantación de embarcadero, ni la ejecución de ningún tipo de obras dentro del dominio público hidráulico.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes fijadas por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, con fecha 14 de enero de 2026 la Comisaría de Aguas ha acordado un periodo de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones, durante el plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a través de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de la Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero situada en calle Alberca nº 2, piso 3º, de Soria. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de enero de 2026.- Comisaria adjunta, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A260008868-1